

N.º 196.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. pesa.

Lima 1.º de Junio - de 1926 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesa.
 a favor del Estado de Francisco Francisco Naranco.
 procedentes de la gratificación concedida a los militares del Callao.
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto del 14 de Mayo del pres. año.
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú - Tesoreria
 Jeneral, y Contaduría J de Cuentas.

Francisco Naranco
Francisco Naranco



O. L. 146-2257
 O. L. 146-2297

Francisco Naranco

Corresponde al Sr. Mariano Arce y Menéndez. Panamá
 Julio 14. de 1926.

Ramon Naranco



MH-00146
 CAS. 53
 Doc. 172
 Fol. 1